



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Horacio ORTELLI, en la que solicita el aval de esta Facultad para la participación de dos docentes de la sede Ushuaia en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Gobernador Campos: La influencia de la geopolítica en el desarrollo humano y la economía provincial"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente N° 3286/FHCS/SUSH/05 para otorgar aval a la solicitud por parte de esta Facultad.

Que se trata de un proyecto desarrollado en el conjunto con la Academia Nacional de Geografía, la Provincia de Tierra del Fuego y la Universidad de la Marina Mercante.

Que resulta necesario enmarcar las actividades que desarrollen las Esp. Marie JENSEN y María Elena DAVERIO dentro de la Unidad Ejecutora del mismo.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus docentes-

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11/11/05.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la participación de las Esp. Marie JENSEN y María Elena DAVERIO en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación: "Gobernador Campos: La influencia de la geopolítica en el desarrollo humano y la economía provincial", a partir del 30 de agosto de 2005, fecha de la firma del convenio.


Art.2º) Elevar copia de la presente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para que continúe su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 333/05

Mmg.

  
Prof. y Lic. GRISANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECAÑO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.